

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20248 *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid), por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio de seguro de automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Pinto.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
 - 4) Teléfono: 912483700.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-pinto.es.
 - d) Número de expediente: 005/16.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato privado.
 - b) Descripción: Servicio de seguro e automóviles para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Pinto.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66514110-0.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 12.^a del Pliego de cláusulas administrativas.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 45.000 euros/ anuales, impuestos incluidos..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5%.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente anuncio y hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
 - 2) Domicilio: Plaza la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Aperturas de los sobres B y C.
 - b) Dirección: Plaza la Constitución, 1.

- c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
- d) Fecha y hora: Según lo indicado en la cláusula 11.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 11 de mayo de 2016.- Concejala de Hacienda y Patrimonio, D.ª Consolación Astasio Sánchez.

ID: A160027054-1